OPINAR

EDICION 231

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
9 de enero de 2014
www.opinar.com.uy

Del abuso de funciones a la desviación de poder. Escribe Julio Mª Sanguinetti



JUSTICIA RATIFICÓ CORRUPCION EN CASINOS MUNICIPALES

EL PROCESO DE DENUNCIAS INICIADO EN 2006, TUVO SU CAPÍTULO FINAL: LOS HECHOS FUERON CONFIRMADOS







Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos cesargarciaacosta@gmail.com.uy

El valor de la razón



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR.
cesargarciaacosta@gmail.com.uy

Todo se remonta al año 2006.

Hace unos 7 años nos presentábamos con Cristina Ferro, los dos ediles por la lista 2000 del Partido Colorado, y compañera mucho antes de llegar a la Junta Departamental, ante el Fiscal de Corte para presentarle lo que eran hechos de apariencia delictiva vinculado con bastante más que la explotación de los juegos de azar.

Nuestro interés era la concesión del Hotel Casino Carrasco por algo más de 19 millones de dólares; un consorcio privado que tan solo con unos cuantos papeles bien dirigidos, y muchas vinculaciones, transfería al sector privado una lucrativa fuente de ingresos: el Casino Carrasco.

Este negocio se levantó desde las entrañas del Palacio de Ladrillo desde donde digitaron empecinadamente, y a cualquier costo, su traspado. Años antes, y en tiempos de Tabaré Vázquez ya habían decidido su abrupto cierre. Repartieron el personal entre otras oficinas municipales, tapiaron los ingresos, hicieron inventarios que jamás nadie tuvo en cuenta, y las «joyas de la abuela» lenta pero firmes, pasaron a manos privadas.

Recuerdo una confesión en canal 10 del comunicador Sergio Puglia acerca de haber adquirido en una casa de remates en Buenos Aires, parte de la simbólica vajilla del añejo hotel. ¿Si había sido todo inventariado, si todo había quedado bajo custodio, cómo pudo llegar la platería del restaurante del hotel a Buenos Aires?

Como bien dice la sentencia del Tribunal ahora, tres fueron las gestiones que hicimos con la edila Ferro denunciando la concesión del hotel. En una, la primera, la fiscal del caso decidió su archivo porque el escrito presentado no llevaba la firma de un abogado. ¿Pero para qué quería la firma de abogado aquella fiscal, que entre gallos y medianoches se fue del país dejando el caso a la deriva, si dos funcionarios públicos obligados por el propio Código Penal eran los que pedían la indagatoria porque estaban obligados a hacerlo?

La segunda y la tercera gestión fueron intentos desesperados para que a nivel Judicial se tomaran en cuenta nuestras denuncias.

Fue en ese momento que el semanario BRECHA toma una parte de la crítica gestión de los casinos, que daban pérdidas como señal incuestionable de que la Banca se desbarrancaba, y denuncia la creación de sociedades anónimas en las que participaba directa o indirectamente el Cr. Juan Carlos Bengoa, director del área, apañado por otros funcionarios políticos de su mismo partido, con quienes planificó, coordinó y ejecutó el fraude que quedó probado.

Nosotros en el último de nuestros escritos judiciales agregamos todo lo que hacía al tema: auditorías del Tribunal de Cuentas, versiones taquigráficas de comisiones e interpelaciones, contratos, artículos de prensa y todo lo que sirviera para analizar la gestión que el intendente Mariano Arana había desplegado en el área de los casinos.

La razón era simple: había que explicar todo y había que poner nuestro cargo y prestigio como Ediles ante la opinión pública para que alguien nos escuchara en la Justicia.

El camino fue arduo: fueron muchas las horas prestando declaración en los juzgados penales preguntados por defensores, jueces y fiscales sobre una gestión que ponía en vilo más que a un Intendente.

Será o no Mariano Arana responsable de aquéllos hechos por acción o por omisión.

Habrá habido judicialización de la política o politización de la justicia, no lo sé, pero sobre lo que no tengo dudas es que se probó la corrupción denunciada, así como que jamás se investigó una concesión que demandó ganancias por más de 19 millones de dólares en favor de un consorcio que lejos de refaccionar el Hotel Carrasco, lo fundió. Sabrá la Justicia porqué no investigó, y sólo fueron responsabilizados algunos pequeños engranajes de una larga cadena de desvíos que por principal defensor tuvo al hoy Vicepresidente de la República Danilo Astori, y que hasta involucró al Presidente José Mujica en la toma de ciertas decisiones cuando no había llegado aún a la primera magistratura. Ellos sabrán sobre sus actitudes.

Sabé tú compañera Cristina Ferro, desde donde estés, que la tarea difusora como Ediles fue cumplida, y probamos, en parte, lo que denunciamos. Para el resto habrá otro tiempo todavía.

CASINOS MUNICIPALES
La corrupción quedó probada

La Justicia concluyó el proceso penal que siguió sobre las irregularidades de los Casinos Municipales de Montevideo, durante la gestión del intendente Mariano Arana. Hubo corrupción y el personal político, todo frenteamplista, quedó definitivamente vinculado a una gestión dolosa que tuvo como epicentro la desarticulación de la administración oficial, para una vez privatizada componerla en beneficio de quienes llegados a cargos políticos y de particular confianza, utilizaron toda esta infraestructura en provecho personal o de personas a las que estaban ligados a través de sociedades anónimas.

El examen pormenorizado de la sentencia echa luces sobre un asunto difícil de entender, con información muy acotada a –ganancias y pérdidas- y por la incidencia del factor político, que críticas mediante, uso en el tapete a connotados actores públicos como el actual Vicepresidente de la República, el Cr. Danilo Astori, quien apenas conocida esta sentencia opinó sobre los delitos que el tribunal liberó a Juan Carlos Bongoa, ex director de Casinos procesado, pero se cuidó de no hablar de los que sí se confirmaron, como el de coautoría del interés personal y público, o el fraude continuado y a concusión.

Astori, defensor superlativo del ex director de los Casinos Municipales, mantuvo su encendida defensa hacia el Cr. Bengoa hasta el mismo momento de su procesamiento judicial. Después se llamó a silencio, no habló más, hasta ahora que asesiado por el affaire «Lorenzo, Pluna, Campiani», y como pretendiendo ganar algo de lo mucho perdido, intentó hacer ver que la Justicia varió el fallo inicial que mucho dista de la inocencia de los actores involucrados, todos, sin excepciones, de su mismo sector político.

La sentencia

El golpe de gracia lo dio la pericia contable del ITF (fs. 1324-1393), que terminó por echar abajo toda la estructura que con sus explicaciones habían armado los acusados. Pericia que tanto el Fiscal, como la Juez, recogieron en sus aspectos más salientes, y que, por lo extenso, solo cabe dar aquí por reproducidas.- Por lo demás, si algo faltaba para acreditar el desmanejo de B. y sus colaboradores en los Casinos y el fraudulento vínculo que los ligaba a los empresarios que arrendaban las máquinas de Slots, basta con detenerse en la insólita *operación* por la que, entre gallos y medias noches se remodeló el Parque Hotel. Maniobra que la recurrida desgrana con sumo detalle.-

No hay justificación, ni explicación posible de todo ello. No hay regla de la lógica o la experiencia que permita entender semejante situación dentro de los cánones de la legalidad y la transparencia pública, a la que tanto B. y sus colaboradores decían seguir. Allí la tónica fue la oscuridad, lo oculto, y se zanjó con una enigmática nota de otro jerarca: R., agradeciendo a los empresarios privados la *colaboración* prestada.-



La reforma, llevada a cabo al influjo del equipo de B. (ver fs. 478) en forma cuasi clandestina, por una cifra que no es millonaria, pero que igual es muy alta; a través de la cual se obviaron todas las normas de gestión y control de la cosa pública, así como de otras regulaciones (nacional y municipal) de no menor peso; es una muestra clara de la impronta que B. y sus asesores dieron al sistema.- En otro orden de cosas, lo que sucedió con los responsables de la Confitería mencionada supra, a los que terminaron obligando, bajo insoportable presión, no solo a aportar para los cambios, sino a someterse a sus dictados, so pena de perder la concesión, es otra cuenta que muestra la ilegalidad y la arbitrariedad con la que *el equipo* se manejaba en todo el tema Casinos. Que no era precisamente para favorecer a la IMM en su gestión o sus números, sino para favorecerse ellos y el *pool* de empresarios que se había formado a su influjo.-

En este marco, el vínculo de R. (un empresario, ex funcionario de Casinos, amplio conocedor del oficio, que oficiaba de nexo entre el *equipo* y el *pool*, emerge palmario, pese a lo que se adujo en su favor.-

Naturalmente que si el caso se lo mira prescindiendo de todo lo que se dijo, R. sería una persona traicionada en su buena fe. Pero las cosas hay que analizarlas en su contexto, y si así se hace no queda posibilidad alguna de concluir sobre su ajenidad con la maniobra.- Ciertamente R. no decidía; pero la cuestión es que tampoco era el encargado de hacerlo. Eran B. y sus colaboradores quienes -en forma exclusiva- tenían a su cargo esos detalles.- Su intervención en el entramado de empresas que se creó con el nuevo sistema para lograr negocios a costa de la Comuna, fue disimulada, pero activa.-

Lo hizo a través de FXX S.A., y es notorio el beneficio económico que a consecuencia de la maniobra implantada obtuvo. Se realizó a través de la prestación del servicio de mantenimiento a las máquinas tragamonedas con su otra empresa: SXX S.A. Recibió sumas *superiores* a las que correspondían.

No hubo engaños al intendente

Que la jueza haya entendido que el ex Intendente y otros jerarcas municipales fueron engañados, y que el rechazo del pedido de procesamiento haya quedado firme, no impide revisar -*incidenter tantum*- el tema, como parece entender la *A quo*. Está en los agravios esgrimidos para excluir la imputación del Fraude. Y si se concluyera que no había posibilidad de tal engaño, que ese reexamen no afectara la situación de los jerarcas «absueltos», es harina de otro costal.

Pero el contexto en el que se dieron los hechos, extensamente detallado por la acusación y la sentencia, permite coincidir con la A quo en cuanto a que así fue.-

Indudablemente es correcto afirmar que el déficit millonario de los Casinos Municipales respondió a muchas y diversas causas, y no solo al cambio de sistema operado. Pero no lo es menos que B. y los restantes acusados aprovecharon ese caos, y con la excusa de arreglarlo, se beneficiaron indebidamente ellos, sus amigos y sus parientes, a costa del Estado, aunque no esté probado en qué medida.

Sería arbitrario suponer que el entramado de sociedades anónimas se hizo por algún fin altruista, no por el beneficio económico perseguido y obtenido por los acusados, solo por el hecho de no haberse podido demostrar en qué consistió éste.

Cambiar el rumbo de Brasil

Fernando HENRIQUE CARDOSO
Sociólogo. Ex Presidente de Brasil
Distribuido por The New York Times Syndicate)



Año nuevo, esperanzas de renovación. Pero ¿cómo? Sólo si cambiamos el rumbo, empezando por la visión del mundo que resurgirá de la crisis de 2007-2008. El gobierno del **Partido de los Trabajadores** (**PT**), sin decirlo, le apostó todas sus fichas a la «**declinación del Occidente**»:

De la crisis surgiría una nueva situación de poder en la cual los países de **BRICS**(**Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica**), el mundo árabe y lo que sería el antes llamado **Tercer Mundo** tendrían un papel destacado.

Europa, abatida, haría contrapunto a unos **Estados Unidos** menguantes.

No es eso lo que está sucediendo: los estadounidenses salieron adelante, después de cierta confusión para salvar su sistema financiero y ahogar al mundo en dólares, logrando además un fuerte arranque en la producción de energía barata. Y el mundo árabe, después de la primavera, sigue desgarrándose entre chiítas, sunnitas, militares, laicos, talibanes y lo que más haya. **Rusia** se convirtió en productora de materias primas.

Sólo China fue capaz de darle impulso a su economía. Probablemente **los próximos decenios serán de «coexistencia competitiva'' entre los dos gigantes, Estados Unidos y China**, con partes de **Europa** integradas en el sistema productivo estadounidense y con las potencias emergentes, como nosotros mismos, **México**, **Sudáfrica** y tantas otras, en busca de espacios de integración comercial y productiva para no perder relevancia.

Desde esa perspectiva, es obvio que la **política exterior brasileña** tendrá que cambiar de foco, abrirse al **Pacífico**, estrechar relaciones con **Estados Unidos** y **Europa**, establecer múltiples acuerdos comerciales, no temerle a la competencia y ayudar al país a prepararse para ella.

Brasil tendrá que volver a asumir su papel en **América Latina**, hoy disminuido por el bolivarianismo prevaleciente en algunos países y por la cuenca del Pacífico, con la cual debemos integrarnos, pues no puede ni debe ser vista como excluyente del **Mercosur**. No debemos de quedar aislados en nuestra propia región, vacilantes ante el bolivarianismo, abrazados a la **irracionalidad de la política argentina** –que ojalá se reduzca– y poco preparados para la embestida estadounidense en el Pacífico.

Para exportar más y dinamizar nuestra producción para el mercado interno, el énfasis que se hace en el **consumo** deberá de equilibrarse con



una mayor atención en el aumento de la productividad, sin que se reduzcan los programas sociales y demás iniciativas de integración social. El fomento de la productividad, en este caso, no se limita al interior de las fábricas, sino que abarca a toda la economía y la sociedad. En la fábrica depende de las innovaciones y de la adaptación con las cadenas productivas globales, que son fuente de renovación. En la economía depende de un audaz programa de ampliación y renovación de la infraestructura y, en la sociedad, de poner más atención a la capacitación de las personas (educación) y a sus condiciones de salud, de seguridad y de transporte. Por no decir que ya **es tiempo de reducir los impuestos sin seleccionar sectores específicos y de abrir más la economía, sin temerle a la competencia**.

Todo esto en un contexto de fortalecimiento de las instituciones y las prácticas democráticas y de redefinición de las relaciones entre el gobierno y la sociedad, entre el Estado y el mercado. Será necesario despolitizar las agencias reguladoras, fortalecerlas, estabilizar los marcos regulatorios, revigorizar y estimular las empresas público-privadas en las inversiones fundamentales.

En otros términos, hacer con competencia lo que el gobierno del PT paralizó en los últimos 10 años y que el actual gobierno de la presidenta **Dilma Rousseff** se ve obligado a hacer. Pero lo ha hecho en desorden, abusando del derecho de aprender por ensayo y error y dejando en el aire la impresión de amateurismo y la duda sobre la estabilidad de las reglas del juego. Con eso no se movilizan las inversiones en el sector privado a la escala y la velocidad necesarias para que el país dé el salto en materia de infraestructura y productividad.

Afectado todavía por el **ADN antiprivatista y estatizante**, el gobierno actual persiste en los errores cometidos en la definición del modelo de exploración del manto pre-salino. La imposición de que la compañía de petróleo **Petrobras** sea la única operadora y responda de por lo menos 30 % de la participación accionaria en cada consorcio, sumada al poder de veto que se le otorgó a la empresa **Pré-Sal Petróleo S.A. (PPSA)** en las decisiones de los comités operativos, ahuyenta a mayor número de interesados en las licitaciones del manto presalino, reduce el potencial de inversión en su exploración y disminuye los recursos que el Estado podría obtener con el elogiado régimen de asignaciones. Es ruinoso para Petrobras y pésimo para el país.

Además de insistir en errores palmarios, **el actual gobierno hace contorsionismo verbal para negar que las concesiones son una modalidad de privatización**. Es patético. También para negar la realidad se enreda en explicaciones sobre la inflación, que no está fuera de los objetivos sólo porque los precios públicos están reprimidos artificialmente; y sobre la solidez de las cuentas públicas – objeto de declaraciones y contabilidades oficiales a veces creativas no raras veces contradictorias y generalmente divorciadas de los hechos.

Tan necesario como recuperar el tiempo perdido y acelerar el paso en las obras de infraestructura será desarraigar de la maquinaria pública – y sobre todo en las empresas estatales (felizmente no todas han cedido a la furia partidista) – los nódulos de intereses privados y partidistas que dificultan la eficiencia y facilitan la corrupción.

No menos necesario será restablecer el sentido de servicio público en las áreas sociales, de la educación, la salud y la reforma agraria, evitando que sean usadas para fines electorales, partidistas o corporativistas. Sólo revalorizando la **meritocracia** y con obsesión por el cumplimiento de las metas, Brasil dará el salto que tiene que hacer en la calidad de los servicios públicos.

Con una **carga tributaria** que representa el 36 % del producto interno bruto, los recursos no faltan. **Lo que falta es una cultura de planeación,** de pago por desempeño y evaluación de resultados, sin «mercadotecnismo''. ¿O es que alguien cree que manteniendo el sistema de cooptación, de trampas generalizadas, de corrupción, de impreparación administrativa y de voluntarismo nos enfrentaremos con éxito al desafío?

Es necesario rediseñar la ruta del país. Dos terceras partes de los entrevistados en recientes encuestas electorales dicen desear cambios en el gobierno. Hay un grito suspendido en el aire, un sentimiento difuso pero que está presente. A la oposición le corresponde expresarlo y darle consecuencias políticas. **Es la esperanza que tengo para 2014 y son mis votos para que el año sea bueno.**

■



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Presidente de Uruguay 1985/1990 y 1995/2000. FUENTE: diario EL PAIS

Del abuso de funciones a la desviación de poder

El escándalo Pluna, en el terreno jurídico, ha sido —y desgraciadamente promete seguir siendo— un semillero de irregularidades, atropellos y abusos. Después de todo lo ocurrido, ya se está gestando otra inconstitucionalidad: la de usar la ley para introducirse en un procedimiento del Poder Judicial y resolver así la comprometida situación de un Ministro y varios jerarcas del gobierno.

Personalmente, creemos que el delito de abuso de funciones debiera derogarse —o reformarse— y así lo propusimos en su momento, tal como estos días se ha estado recordado.

Así lo pensábamos y así lo seguimos pensando. Es una tipificación demasiado vaga y su aplicación, a lo largo de los años, ha condenado verdaderos abusos, como también casos dudosos y otros en los que el abuso, si lo hubo, estuvo a cargo del juez (especialmente cuando en nombre de la «alarma social» se mandó gente presa al grito de la tribuna).

Es más que discutible su constitucionalidad pero, más allá de ese tema, siempre hemos pensado que debía borrarse esa vagarosa calificación. Nos encontramos en aquel momento con posiciones fervorosas en contra, que de un modo rotundo rechazaron la derogación —o la reforma— por considerar que era un cercenamiento de la autoridad judicial. Ahora, los mismos legisladores frentistas que así opinaban, dan una vuelta de carnero y, con el mismo énfasis, defienden la derogación de la figura del abuso de funciones. Más allá de la inconsecuencia, claramente han reconocido que esto resolvería la situación del ex Ministro Lorenzo. Han dejado ya rotundamente en evidencia que la finalidad, en este momento, no es perfeccionar el Código Penal sino resolver un procedimiento penal en curso, para beneficiar personalmente a un ex jerarca y correligionario.

Esto es lo que se llama desviación de poder. Y desde Justino Jiménez de Aréchaga hasta Gonzalo Aguirre, han sostenido que las leyes, cuando se incurre en ese desvío, pueden ser declaradas inconstitucionales conforme al artículo 26 de la Constitución. Un gobierno que, en esta segunda etapa del asunto Pluna, ha venido desbarrando, con un disparatado cierre de la empresa, un caricaturesco remate, el otorgamiento abusivo de un aval y la votación de una ley inconstitucional que alteraba las reglas del derecho comercial con un fin particular, ahora quiere introducirse en otra barbaridad.

Las leyes no pueden utilizarse como asunto de ocasión para resolver un conflicto judicial. En el caso sería una inmoralidad, desde ya, pero igual o tanto peor es su violación del



funcionamiento normal de la estructura de separación de poderes propia de la democracia.

Si se quiere actuar con honestidad y claridad, los partidos pueden asumir el compromiso moral de reconsiderar este delito al comenzar la próxima legislatura, sin referencia a ningún caso concreto. Hacerlo hoy, intentando salvar a un ex Ministro, es otro escalón más en la idea de que lo político subordina lo jurídico y el interés del gobierno autoriza a atropellar cualquier principio constitucional.

*****

En cuanto al escándalo en general, muestra tres etapas, nítidamente diferenciadas. La primera, bajo el gobierno Vázquez (Ministros Astori y Rossi) , fue la que hizo el negocio con Leadgate, con un Estado que salió garantizando al 100% la compra de unos aviones que hacía a su antojo el mayoritario socio privado. Fue un acuerdo desastroso y con zonas muy «oscuras», para usar la palabra que el fiscal maneja. Esa compra avalada por el Estado refirió a siete aviones comprados a precio de lista en 150 millones de dólares. ¿Alguien vio alguna vez comprar siete omnibuses, o siete automóviles, o siete cualquier cosa, sin gestionar una importante rebaja en el precio? Esto lo ha señalado una y otra vez el Senador Moreira, cuya gestión parlamentaria en el caso ha demostrado que un legislador de la oposición puede cumplir la función de controlar con eficacia, aun frente a arrogantes mayorías parlamentarias que sistemáticamente se negaron a votar comisiones investigadores y otros procedimientos que permitieran aclarar los hechos. En su tiempo, el Tribunal de Cuentas formuló un claro dictamen señalando la ilicitud de la garantía otorgada. Este capítulo nos da la impresión que judicialmente recién empieza, porque si el señor Campiani y sus socios cometieron tantos delitos, ¿cuál es la responsabilidad de los directores del ente público propietario de la minoría que, como dice el hoy procesado, le aprobaron todas sus cuentas y balances?

El segundo capítulo es el que ocurre bajo el gobierno de Mujica (Ministros Lorenzo, Pintado y Presidente del Banco de la República Calloia) y es una cadena de decisiones arrebatadas, que comenzaron con el propio abrupto e improvisado cierre de la empresa aeronáutica. A partir de allí todo fue un escándalo de arbitrariedades y efectivos abusos de funciones. Porque el Ministro le reclamó al Banco de la República que otorgara un aval, sin seguir los procedimientos bancarios habituales, a una empresa totalmente desconocida. Y el Banco de la República así lo hizo, dentro de un esquema irreal, con una escenografía teatral de subasta que terminó en un fracaso completo. Se dice que los jerarcas no se beneficiaron pecuniariamente y eso no está en debate. Lo que se discute es que actuaron al margen de la ley y de ese modo perjudicaron el interés público. Podrán ellos no haber recibido beneficios —eso se verá en el juicio— pero que los acreedores han sido perjudicados y que la ciudadanía está pagando cientos de millones de dólares por esta situación, no hay duda.

Hasta se hizo una extravagante ley alterando el orden de los acreedores en la quiebra de Pluna, que resultó inaplicable por inconstitucional. El Ministro Lorenzo actuó con enorme soberbia. Pocos días antes de que estallara este episodio, escribió un artículo periodístico titulado »Ellos y nosotros» que es un modelo de intolerancia, denostando a toda la oposición, a la que engloba al barrer en el mote de «derecha» y la ubica como socialmente insensible y políticamente retrógrada. Es notorio que este Secretario de Estado, que ha seguido las líneas generales de gobiernos anteriores, ha sido muy atacado internamente por no ser suficientemente «de izquierda» y comulgar con la ominosa economía de mercado . Por esa razón, últimamente se había radicalizado en sus declaraciones, actuaba como un «barrabrava político» y no con la serenidad propia de un Ministro de Economía y Finanzas.

Esta conducta está reñida con toda ética. La cuestión no es solamente no robar. También la ética obliga a actuar conforme a las leyes, a ajustarse a los procedimientos generales, a ejercer el poder sin atropello para intereses legítimos que puedan estar involucrados ni beneficiar abusivamente intereses particulares, como ha quedado demostrado que ocurrió en este caso. Esta es una enorme falta ética y política. Más allá de las calificaciones judiciales que pueden aparecer y que han asomado ya con fuerza en un dictamen fiscal.

*****

Ante los sucesos, se inicia ahora una tercera etapa, que es a la que referimos en los primeros párrafos de este artículo y que parece reiterar el mismo arrebatado disparateo de todo lo anterior. El Presidente Mujica, que ha presidido todo este dislate y ha protagonizo intervenciones personales decisivas, debiera advertir que es la hora de detenerse, evaluar las pérdidas y cambiar tanto de asesores como de rumbo. Se estima el perjuicio para la comunidad en más de 300 millones de dólares. ¿Vamos a seguir aumentando pérdidas por insistir en caminos arbitrarios? Alejado el Ministro, ¿van a continuar todos los responsables?

■

Jorge AZAR GÓMEZ
Ex Representante de Uruguay ante ONU



PLUNA: cayó el menos malo y Mujica no asume su complicidad

Con un inesperado capítulo de la telenovela de PLUNA, termina la edición 2013.
Y con insólita desfachatez, escuchamos al Presidente Mujica despedir al ministro Lorenzo, con ciertas dificultades para leer, no sabemos si era porque estaba matando a su mensajero o por problemas mentales, lo que le habían escrito los rojos, Mujica destacaba las bondades de quién fue su mensajero en el episodio del aval.
Mujica no tuvo la dignidad de explicarle al pueblo que todo se inició desde su despacho del 710 de la Plaza Independencia, cuando le habría solicitado a López Mena que le consiga un «perejil» para que oferte en el remate de los aviones, ya que no había ningún interesado y a partir de ahí comenzó la catarata de ilegalidades, irregularidades y corrupción.
Mujica mató al mensajero y como en sus viejos tiempos se escondió en la impunidad.
Todo debe ser bien claro y Mujica debe aclarar si él, el 1 de octubre de 2012, desde el avión o antes de partir a Lima, le dio las instrucciones a Lorenzo para que otorgaran el aval, si o si, al «señor de la derecha».
Después de esa llamada Lorenzo procedió a llamar, a las 11 hora y 52 minutos, al presidente del BROU, a los efectos de que facilitara las gestiones para otorgar el aval antes de las 15 horas, siguiendo con la catarata de irregularidades, Calloia llama al gerente de la sección y le hace saber que recibiría la llamada de López Mena, quien le daría instrucciones para elaborar el aval, o sea que el empresario por un día fue presidente del BROU.
Todo lo de PLUNA parece multiplicarse por dos, dos remates, dos avales, dos garantías ,dos nombres, dos direcciones, dos actas de remate, dos compradores, dos grupos en pugna (izquierda «caviar» vs. izquierda «mortadela»), dos posiciones enfrentadas el BROU y el MEF, dos posiciones en el Gobierno: entregar PLUNA a los ex funcionarios y no entregarla , seguro se impondrá la segunda y mientras tanto «encapsulan» el conflicto, hasta después de marzo que finaliza la temporada, prometiéndoles a los ex funcionarios el oro y el moro, etc.
Pero retornando a las responsabilidades, si bien cabe destacar la independencia de nuestra Justicia, llama la atención que la Justicia, no indagara a Mujica como posible autor intelectual de este escandaloso abuso.
Pese a que en sus declaraciones intentó «blindar» la figura de Mujica ,seguramente Lorenzo no actuó solo ni tampoco efectuó el llamado por su cuenta y orden , no caben dudas, sabiendo cómo se mueve el gobierno, que el ex ministro llamó amparado en una orden recibida de los círculos mayores del gobierno.
Todo esto la Justicia debe dejarlo bien claro, pues siempre que se hurta desde arriba, se roba desde abajo.
Ambas situaciones están íntimamente vinculadas. Porque hurtan y roban, el país se está disolviendo socialmente, preludio del colapso estatal y por tanto del orden jurídico, consustancial para la convivencia.
Hurtan los de arriba porque no emplean violencia- requisito del robo -, sino maquinaciones de escritorio. Desde arreglar una licitación hasta un cohecho, hay cien modalidades de defraudación al patrimonio común. Estos hechos son cada vez menos ocultables y por ende crecientemente corrosivos para el tejido social. Son golpes de mal ejemplo que resquebrajan el ordenamiento y confianza social.
Si hurtan arriba, robamos abajo, dicen cada día más gente del llano. Los robos lacerantes, inauditamente agraviantes de la sensibilidad uruguaya, tienen esa matriz. Aunque esta gravísima situación tiene una madre bicéfala: el mal ejemplo dirigencial y la inmensa red de impunidad. Nadie paga, menos si el crimen es grande. Los premios son rara avis, los castigos ni siquiera cada muerte de obispo.
Si continúan defraudando, ejerciendo violencia institucional, improvisando, creciendo con viento de cola, pero no invirtiendo en infraestructura esenciales para que haya desarrollo, ayudando a los ni ni, pero destruyendo la cultura del trabajo, aumentando el sueldo de los docentes, pero sin empeñarse en nada que apunte a mejorar la calidad de la enseñanza, asistiendo atónicos a la oleada de delito común y de violencia social ascendente y en lugar de reducirla, asociarse, tal como acontece con fuerzas sindicales, funcionales a los aparatos políticos, si se persiste en agitar el odio, el fanatismo y los fantasmas del pasado, hablando y recordando el pasado y tantas otras lacras y apenas mencionando y pensando en el futuro , el país desaparecerá como entidad singular en este mundo.

■

Dante BUONOMO
Abogado. Escribano. Profesor de Derecho Internacional Público



La nueva mafia: las coimasn del Pit-Cnt

¿Dónde quedo la ética revolucionaria? ¿Dónde quedaron los puros?
Los integrantes del PIT CNT no tienen vergüenza alguna.
A través de testaferros el PIT CNT pedía coimas para, aparentemente, comprar tierras para sus proyectos de transformarse en la mayor desarrolladora de empresas constructoras del pais.
Que luego, en lugar de ir a comprar tierras los cheques eran descontadas en prestamistas. Si. Prestamistas, nada del Banco Pais, nada del Banco Bolivariano. No. Su negocio lo hacían con prestamistas capitalistas.
Todo salio en la prensa, nada salio internamente si no aparecía en la prensa libertaria, libre y no controlada. En la prensa no sumisa ni lambeta.
Luego un dirigente pidió explicaciones a los «compas» que estaban al frente del negocio. Y estos estuvieron un tiempo jugando a las escondidas. Tratando de escurrir el bulto y esconder la «guita». Pero salió a la luz parte de los negociados, hay paño para descubrir mucho más.
La Justicia esta lenta. ¿Por qué no interviene? Hay denuncias de empresarios coimeados y engañados. Pero esos «empresarios compañeros» ¿no cometieron delito al pagar coimas? Por más que estas coimas las llamen «donaciones» los bolches.
Porque todo el negociado estaba manejado por los compañeros de Partido de la lamentable Intendente de Montevideo, por los compañeros del Senador Lorier, del educado vicepresidente del Frente Amplio el Sr. Castillo. El negocio era del Partido Comunita.
Hay sindicalistas viejos que dicen que el Partido Comunista estaba haciendo finanzas: es decir recaudando para ellos. Otros dicen que los «errores» eran de la personas. Entre ellos un hermano del bolche responsable del negocio. ¿Qué era? ¿un negocio de familia?.
Todo tiene olor de Mafia. Todo esta sospechado
El PIT CNT necesita un proceso de «Mani Pulite», como el que tuvo el Partido Comunista Italiano que luego de sufrir por su corrupción interna, se transformó, para esconderse, en el Partido Democrático. Tan demócrata como los paises satélites de la fenecida URSS. Es decir nada demócrata: un partido totalitario escondido en la palabra.
Para esconder la vergüenza formaron una comisión que descubrió «errores graves» pero no delitos de integrantes del PIT CNT. Pero quien debe decir que hubo o no delitos no esa comisión política interna del Frente que barre bajo la alfombra, tiene que ser la Justicia libre e independiente. Todavía debe haber jueces en Uruguay. ¿Y fiscales?



■



Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador

El viento del lado de la vaca muerta

Terminando con esta serie de tres artículos sobre la comparecencia del Sr. Ministro de Industria y sus asesores al Parlamento, creo que es interesante analizar las respuestas que se dieron sobre la actuación de Ancap.

Algún ciudadano se preguntará si no se puede hacer otra cosa salvo lo que estoy haciendo (escribir y denunciar por este medio lo acontecido).

Creo que he hecho todo lo que está a mi alcance como Senador de la República. Seguí durante meses de cerca estos temas, pedí información que me fue negada, insistí, me hice de ella, llamé a los jerarcas al Parlamento, pregunté y hasta aquí pude llegar porque las mayorías parlamentarias (legítimas) con que cuenta el oficialismo no permiten ir más allá.

Esas mayorías parlamentarias que no permiten un contralor mayor son un buen tema para que el Pueblo cuando vote el año próximo tenga en cuenta: muchas veces llevan a permitir un accionar que no es bueno para el país.

Volviendo al llamado, el Ministro y los representantes de Ancap y de Alur contestaron algunas de las preguntas que les hicimos y las respuestas revelan hechos y consecuencias preocupantes.

Una de las más importantes era la número 37. Por ella les preguntamos el volumen (es decir la cantidad) de biodiesel y etanol que Ancap había adquirido a Alur en 2011 y su precio.

Esa pregunta, que podía parecer sencilla, llevaba a una conclusión muy importante.

Antes de hacerla averiguamos en el mercado internacional el precio del biodiesel y el etanol.

Tomamos el precio más caro, le agregamos los costos de flete y otros, y llegamos al precio que Ancap pagaría si en lugar de comprar a Alur adquiriera biodiesel y etanol fuera del país y lo importara.

La conclusión es impactante: si importara y no le comprara a Alur, Ancap (y todos los uruguayos) nos habríamos ahorrado en el 2012 la suma de 48 millones de dólares. Es decir 40 escuelas.

En el 2013, de haber importado, nos habríamos ahorrado 51 millones de dólares, otras 40 escuelas. Lo peor es que con el crecimiento que proyecta Alur, el chiste costará 180 millones de dólares en el 2015.

Hay que parar esta sangría.

No es sólo el dinero que hemos invertido en Alur todos los uruguayos (cerca de 580 millones de dólares) sino que, además, estamos pagando decenas de millones por año demás.



Algo anda mal.

Por lo menos habría que decirle a Alur que pagaremos el precio de importación y no más. O el precio de importación más un 5%. Pero no esto.

Alur y su directorio, además, se compran un avión en medio millón de dólares, y andan regalando decenas de miles de dólares en la vuelta de Bella Unión a clubes de fútbol, escolas do samba y varias cosas más, según reconocieron en la sesión.

Cuanto despilfarro con el dinero del pueblo.

Hay que hacer las cosas mejor.

Cuesta creer tanta desprolijidad en una Alur que asoma como una nueva Pluna.

Pero eso no fue todo lo que se pregunto al Ministro sobre Ancap.

También le preguntamos sobre los motivos por los que los funcionarios responsables de haberle dado a Pluna un crédito, ahora incobrable, de 30 millones de dólares, habían sido objeto de una sanción de tan sólo 60 días de suspensión.

Nos preocupaba que quienes fueron responsables ya sea por acción u omisión de que Ancap aceptara cheques de pago diferido por encima del plazo autorizado y de esa forma se concediera un crédito de decenas de millones de dólares, recibieron sólo sanciones de suspensión, no de destitución.

Reitero, estamos hablando de decenas de millones de dólares en perjuicios para Ancap.

Dos funcionarias recibieron una sanción de suspensión de 60 días y una tercera de 90 días.

Un día por cada medio millón de dólares de daños para la empresa de los uruguayos no parece ser sensato y alimenta, obviamente, suspicacias acerca de los motivos de la benignidad con que actuaron los Directores de Ancap.

Pero hay más.

Esos funcionarios suspendidos dependían de una de las 5 gerencias de Ancap que, a su vez, dependen directamente del Directorio.

Preguntamos al Ministro cuál de esas cinco Gerencias era responsable de aquella donde habían ocurrido los hechos y quien era su titular en ese momento.

La respuesta que nos dieron agrega más dudas y sospechas: el titular de esa Gerencia al momento en que ocurrieron esos hechos, es el actual Presidente de Ancap, nombrado (y promovido después del cierre del sumario a ese cargo).

En Durazno cuando algo no anda bien se dice «el viento se puso del lado de la vaca muerta».

El Director de Energía el Miércoles pasado, en su intento por hablar de todo menos de lo que se le preguntaba nos explicó que el Gas Natural era gaseoso, inoloro y saludable.

Yo no sé si el viento cuando se pone del lado de la vaca muerta es gaseoso. Lo que si sé es que no es inoloro sino que tiene un olor feo y penetrante y sobre todo que no es saludable.

Como no es saludable para el Uruguay todo este manejo desprolijo de los bienes públicos que huele tan mal.

■

Cristina Fernández - César Milani

Sospechoso de delitos de lesa humanidad

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta



Hace apenas menos de medio año, para las «Abuelas de Plaza de Mayo» y la organización no gubernamental de «Madres de Plaza de Mayo», el Papa Francisco I era un «fascista colaboracionista de la dictadura» argentina en los años setenta, y no ha faltado desde Buenos Aires la dura manifestación en boca del periodista uruguayo Víctor Hugo Morales, «Dios es injusto y se lleva al Comandante (por Chávez), y pone a un genocida al frente de la Iglesia». Ahora, propuesto por la presidente Cristina Fernández y con la aprobación de un senado «progresista», se designó como nuevo Jefe del Ejército Argentino al general de división César Milani, sospechoso de crímenes de lesa humanidad en la dictadura de referencia, según los medios de comunicación de ese país.
Es de esperar que, tanto las «Abuelas de Plaza de Mayo», como asimismo el Sr. Víctor Hugo Morales, vuelvan a manifestar su oposición, pero en esta ocasión sin poner como «injusto» a Dios -que obviamente deberá tener asuntos más importantes para preocuparse que los de un país «emergente»-, sino más bien, en todo caso, a la Sra. Presidente Argentina.

El general de división César Milani, que al día de hoy continúa siendo sospechoso por crímenes de lesa humanidad, y que es acusado por organizaciones de Derechos Humanos de participar en la represión de disidentes, como asimismo en la desaparición de un soldado durante el período de dictadura, se convirtió en Jefe del Ejército Argentino a propuesta de la presidente Cristina Fernández, con el aval del partido de gobierno y aprobación del Senado, en una votación que arrojó treinta y nueve votos a favor, y treinta, en contra.
Es oportuno señalar y destacar que, la Sra. Hebe de Bonafini -líder de «Madres de Plaza de Mayo»- respaldó la designación, dejando con la «boca abierta» a la mayor parte de integrantes de dicha organización y de otros organismos que luchan defendiendo los Derechos Humanos.
Si bien César Milani ha negado siempre las acusaciones, y la justicia argentina no ha determinado su responsabilidad en los acontecimientos que se le imputan, el nombramiento como Jefe del Ejército Argentino deja perplejo y provoca controversia, al tener presente que, el gobierno de Cristina Fernández -lo mismo que el presidente Kirchner- promovió la derogación de las leyes de amnistía que favorecían a los represores, y respaldó políticamente a los juicios por asuntos de lesa humanidad.
No solo este hecho asombra en el «gobierno progresista», sino también la actitud negligente por parte de Cristina Fernández respecto al triunfo del Partido Obrero -de corte trotskista-, sobre el peronismo, en las legislativas de Salta, ciudad que fuera siempre tradicionalista, conservadora, e incisivamente católica.



Pero volviendo al tema de fondo en lo referente a los llamados «genocidas»; estamos observando una especie de modificación de conceptos, como principios y valores tomando posturas que provocan indudablemente preocupación, porque al fin de cuentas parece que lo predicado y defendido a capa y espada a lo largo de treinta años, se convierte en algunos aspectos, en una parodia, primando en cierta forma intereses personales, no los ya vejados Derechos Humanos, y naciendo como por arte de magia el silencio en aquellos que protagonizaban como «abanderados» y no tenían «medias tintas» para tratar dichos asuntos.
Decimos que, esos Derechos son violados, porque, en tiempos del Cardenal Bergoglio -apenas unos días antes de convertirse en Papa Francisco I-, dicha personalidad fue tratada como fascista, que había tenido vínculos con la dictadura -según se desprende de las «Madres de Plaza de Mayo»-, y se le atribuyó ser un ultraderechista recalcitrante, por parte de los gobiernos populistas.
A los pocos días, las «Nonas» y «Mamás» de Plaza de Mayo, dejaron de bregar por esos Derechos Humanos, y la ética la perdieron al transar con el que llamaron colaboracionista del aberrante torturador gobierno de dictadura de la Argentina.
Pero, claro…Bergoglio, ya no es Jorge...ahora se convirtió en el Papa Francisco I - «la voz de Dios en la Tierra»-, y entonces llegó el momento para la adulonería, el servilismo, el estúpido patrioterismo de un amplio sector porteño diciendo, «Dios es argentino», el silencio cobarde, confabulador, y como si fuera poco, ponerse de rodillas, ante «su eminencia».
A la presidente Cristina Fernández, a comunistas y terroristas que colocan «la ideología por encima de la justicia», como asimismo a esas organizaciones de «Madres de Plaza de Mayo», y «Abuelas de Plaza de Mayo», parece que... «alguien»...les dio un «golpe de teléfono» con el «aviso de no intervenir en asuntos de la Iglesia...»; una vez más -como el tema «Malvinas» y la relación con el gobierno británico-, la presidente argentina tuvo que guardar silencio, quedando su orgullo y atropello, pisoteado.
Ahora...¿cómo surgió el tema del sospechoso de delitos de lesa humanidad, César Milani, para un nombramiento de esa índole?
Una vez más los gobiernos «populares progre» tendrán que cuidar muchísimo los temas que utilizan para atacar a la derecha, porque todo, absolutamente todo lo que combaten y aborrecen, no pueden sostenerlo debido a sus propios hechos.

■



Ope PASQUET
Abogado. Senador. Ex Ministro
de Relaciones Exteriores

Los puntos sobre las íes

La nueva Meca del «progresismo» uruguayo se llama Araminda. Allí tiene su casa de playa el ex ministro Fernando Lorenzo, y hasta allí peregrinaron ayer, pese al calor agobiante, decenas de militantes frenteamplistas y prominentes figuras del gobierno –el vicepresidente Astori, los ministros Pintado y Kechichián, el senador Michelini y otros-, para rendir homenaje a quien debió renunciar a su cargo ante la inminencia de que el Fiscal Gómez pidiera su procesamiento.

El Frente Amplio ha cerrado filas en torno a Lorenzo y a Calloia, a quienes pretende presentar como mártires del servicio público, víctimas de una operación política, mediática y judicial de «la derecha». Ponen por delante el argumento de que no se enriquecieron ni actuaron en beneficio propio, y a partir de ahí saltan a la conclusión de que no cometieron delito alguno; como si no hubiera, en el Código Penal, más delitos que los que protegen la propiedad, privada o pública.

A renglón seguido el senador Michelini, con toda la autoridad que le da su sólida formación jurídica, la emprende contra el fiscal del caso y califica de «bochornosa» su argumentación. No es la primera vez que Michelini arremete contra los integrantes del Ministerio Público que dictaminan en contra de su parecer. En el 2005 (primer año del gobierno de Vázquez) le reclamó a un fiscal que interpretara el nuevo momento político que vivía el país (frase casi textual, cito de memoria), o diera un paso al costado; ahora va directamente a la descalificación del funcionario que osa actuar con independencia de criterio. Con la jueza del caso todavía no se metieron, porque aún no resolvió (la excepción de inconstitucionalidad desvió el trámite hacia la Suprema Corte de Justicia); cuando lo haga, y si procesa, recibirá también su ración de agravios.

Ante esta situación, corresponde formular algunas puntualizaciones.

Para empezar por lo menos importante: ya quedó claro que, contra lo que se dijo en el primer momento, Lorenzo no renunció por su propia y espontánea voluntad. El presidente le pidió la renuncia; él inicialmente se rehusó, pero finalmente aceptó, a cambio de recibir el apoyo político expreso del Frente Amplio, como efectivamente sucedió.

La renuncia, por otra parte, no es un gesto de delicadeza ni cosa por el estilo. Si Lorenzo seguía en su cargo la oposición hubiera promovido un juicio político contra él; y entonces, o bien renunciaba bajo la presión de la oposición (lo que es políticamente peor que renunciar a pedido del presidente), o bien obligaba al Frente Amplio a defenderlo a capa y espada en el Parlamento, en pleno año electoral. Lorenzo, hombre inteligente, eligió el mal menor; sólo eso.

Fernando Calloia no renunció, y a él no se le puede hacer juicio político (su cargo no figura en el elenco del artículo 93 de la Constitución). Su permanencia al frente del Directorio del BROU, entre sonrisas y exhibiciones públicas, es una provocación. La prensa anuncia ya el nombre de quien será su sustituta; pero si no se concreta su dimisión, será el novel ministro Bergara el que tendrá que explicar en el Parlamento cómo está al frente de un banco, es decir, de una institución que se basa en la confianza del público, alguien imputado de la comisión de un delito.

El delito en cuestión es el de abuso de funciones, artículo 162 del Código Penal. Existe desde 1934 y por él fueron procesados, y muchas veces presos, decenas y decenas de funcionarios públicos, de ex ministros para abajo, desde 1985 por lo menos. Se dice que es un delito extraído del Código Penal de la Italia fascista y que sus previsiones, demasiado amplias, pueden dar cabida a cualquier conducta, con grave menoscabo de la certeza jurídica que debe dar la debida observancia del principio de legalidad en materia penal.



Todo eso es muy cierto, pero al Frente Amplio no lo conmovieron esos argumentos mientras los procesados fueron blancos o colorados. Pretender acelerar ahora el trámite de la reforma del Código Penal, para evitarle un eventual procesamiento al ex ministro de Economía (eventual, digo, porque la Corte debe expedirse sobre la alegada inconstitucionalidad), sería de una desfachatez inaudita. El espectáculo de la mayoría parlamentaria diciendo «la ley la hacemos nosotros, y si va a ser procesado uno de los nuestros, cambiamos la ley», constituiría un baldón para la República. Sólo quienes no son republicanos pueden pensar siquiera en hacer algo así.

En algunos casos el texto del artículo 162 del C. Penal puede dar lugar a imputaciones injustas, ciertamente, pero este no parece ser uno de esos casos. La arbitrariedad cometida por Lorenzo y Calloia con abuso de sus funciones, consistió en hacer dar un aval por 13 millones 600 mil dólares a un perfecto desconocido, el tal Calvo Sánchez, que sin exhibir poder en forma invocó la representación de una empresa extranjera también desconocida, llamada Cosmo. La decisión de otorgar el aval fue arbitraria, porque implicó violar las normas del Banco Central para operaciones de ese tipo; la debida observancia de esas normas bancocentralistas hubiera insumido quizás semanas, y el aval fue otorgado en menos de dos horas, para que «el caballero de la derecha» llegara a tiempo a la subasta.

La arbitrariedad fue eficaz porque la cometió el presidente del Directorio del Banco, instigado por el Ministro de Economía y Finanzas; ambos abusaron de sus cargos al proceder así, y fue porque «la orden vino de arriba» que los funcionarios del BROU accedieron a instrumentar el otorgamiento de un aval que de otro modo jamás hubieran otorgado.

El perjuicio económico al BROU se consumó, porque al final de varias peripecias intermedias el BROU debió pagarle al Fideicomiso y se encontró con que no tenía a quién cobrarle. Debió contratar a un abogado penalista para «convencer» a López Mena, aparentemente ajeno al negocio, de que se hiciera cargo de los 13 millones 600 mil dólares, y López Mena dice que accedió a asumir tamaña deuda porque toda la situación perjudicaba el giro normal de sus empresas (¿?). Casualmente, en forma paralela el BROU le otorgó préstamos por un total de 30 millones de dólares. Y por su exitosa gestión, el penalista le cobró al BROU el uno por ciento de la suma reclamada, más el correspondiente IVA.

Además, López Mena se obligó a pagar bajo la condición de que la ley que creó el fideicomiso mantuviera su validez; al haber sido declarada inconstitucional esa ley por la Suprema Corte de Justicia, López Mena ya reclamó la devolución de lo pagado. Y como el BROU no tiene una cláusula similar que lo ampare frente al Fideicomiso, no podrá reclamar que se le devuelva lo que en mérito al aval pagó.

Además de este evidente e innegable perjuicio económico, toda la farsa de la subasta causó un daño no cuantificable a la confianza popular en el gobierno y las instituciones. Lorenzo y Calloia colaboraron para montar el escenario de esa farsa, haciéndole creer a la opinión pública –por unos días apenas- que una empresa española compraba por casi 140 millones de dólares los aviones de PLUNA, cuando en realidad en todo el asunto no hubo otro interesado real que el Sr. López Mena, tal como quedó retratado en la famosa foto de El Observador.

En el caso PLUNA, el denostado artículo 162 del Código Penal es la herramienta necesaria para hacer justicia, es decir, para que no queden impunes comportamientos violatorios de las normas jurídicas, lesivos del patrimonio público y, peor aún, lesivos de la indispensable confianza ciudadana en la verdad de lo que el gobierno dice a través de sus principales representantes.

La Justicia, que ha actuado con admirable independencia, tiene seguramente más paño que cortar. Es preciso que la indagatoria continúe, hasta saber exactamente qué pasó. Hasta entonces, los prematuros promotores de la canonización de Fernando Lorenzo harían bien en sofrenar su entusiasmo.

■

Sin respuesta frente a nuestros puertos

Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente



No debe haber problema más grave en el actual panorama productivo del país que el impacto de las medidas tomadas por el gobierno argentino con respecto a nuestros puertos.

Han pasado ya más de dos meses desde que el gobierno argentino adoptó estas medidas y, sin embargo, el gobierno uruguayo muestra su más rotunda inoperancia.

En efecto, a fines de octubre nos encontramos con que el gobierno argentino repentinamente decidió prohibir el trasbordo de las mercaderías de origen argentino en nuestros puertos. Ello se debe a que nuestro país no ha firmado el acuerdo regional que establece la reserva de cargas a buques de bandera de los países de la región. La medida adoptada ha impactado fuertemente sobre la operativa del Puerto de Montevideo que está sufriendo una significativa pérdida de cargas puesto que, del total de la operativa de nuestros puertos, las mercaderías provenientes de Argentina son un componente muy relevante.

Por si esto no fuera suficiente, pocos días después de que se tomó esta medida el gobierno argentino agregó otra referida en este caso a la reducción de la extensión de los convoyes de barcazas que trasladan la mercadería por los ríos internos de la región. Esta segunda medida impactó directamente sobre la operativa del puerto de Nueva Palmira. De modo que a comienzos de 2014 nuestras dos principales terminales portuarias sufren el duro efecto de las medidas tomadas por un gobierno como el argentino que se ha especializado en afectar y perjudicar los intereses de nuestro país. La historia reciente muestra una capacidad de daño de parte del gobierno kirchnerista hacia nuestro país que difícilmente tenga antecedentes en nuestra historia reciente.

El presidente Mujica pretende explicar la situación como el resultado de una vieja e histórica disputa entre intereses contrapuestos surgidos de la «guerra de puertos». Sin embargo, la gran mayoría de los gobiernos argentinos anteriores no actuaron con tal saña y agresividad hacia nuestro país. Desde el corte de puentes de 2005 a la fecha no existe una escalada de agresión más grave que la que hemos vivido en estos años: denuncia ante el G20, barreras comerciales y turísticas, oposición a la publicación de los informes sobre el Río Uruguay, renuencia a autorizar ampliaciones en los muelles de Nueva Palmira, freno al dragado del Canal Martín García, etc. Ciertamente tampoco hemos tenido un ejemplo más triste de ausencia de política exterior seria y definida por parte de nuestro país. En efecto, la política internacional del actual gobierno se ha caracterizado por su más rotundo fracaso y, además, por una ausencia total de coherencia, sistematicidad, orden o claridad de objetivos.



El gobierno de Mujica ha sido débil ante la prepotencia kirchnerista y además ha buscado congraciarse con medidas unilaterales e innecesarias, como por ejemplo cuando resolvió que los buques de bandera de Malvinas no serían recibidos en nuestros puertos, lo que nos generó problemas gratuitos con los gobiernos de Gran Bretaña y España.

¡Qué paradoja! Hace dos años nuestro gobierno para congraciarse tontamente con el gobierno de Argentina prohibía el ingreso de buques de Malvinas a nuestros puertos. Dos años después el gobierno argentino actúa con «reciprocidad» y ¡prohíbe el ingreso de sus productos a los puertos uruguayos!

Sin embargo, junto a una estrategia débil y falta de opciones alternativas hemos visto declaraciones del presidente que son totalmente desafortunadas y sin ningún efecto favorable (ver al respecto «lo de la vieja y el tuerto» o lo de «las papeleras del tiempo de ñaupa»).

O sea que la forma de actuar es totalmente inversa a lo que debería ser una política internacional seria y clara.

Por un lado en el plano diplomático se carece de ideas y propuestas para resolver los problemas, por otro lado en las declaraciones periodísticas del presidente se ofende y agravia sin otro resultado que acumular molestias. ¿Quién entiende a este gobierno?

La única línea de acción que se ha anunciado es la tan esperada reunión entre los dos presidentes que se viene anunciando desde hace dos meses y se posterga sucesivamente. Como si la reunión de los dos presidentes pudiera tener efectos positivos para destrabar la situación.

Dos graves errores presenta esta alternativa; el primer error es que todas las cartas están jugadas a esta reunión, cosa que conoce perfectamente la contraparte, y además no existen lineamientos alternativos que sean conocidos públicamente. El segundo error consiste en que nunca hasta ahora estas reuniones presidenciales han tenido ningún resultado positivo para destrabar los diversos problemas y obstáculos generados.

Por otra parte, es muy dudoso que en medio de la grave situación política que vive la presidenta argentina, la posibilidad de una reunión y, menos aun, un acuerdo con Mujica tenga algún grado de viabilidad. Para peor, tenemos la sensación de que este tema, el más grave de todos los que tenemos en la actualidad, es muy poco percibido por la opinión pública y por el conjunto del sistema político.

Mientras tanto, el flujo de comercio marítimo en nuestros puertos se reduce gravemente con los consiguientes efectos negativos para el crecimiento y desarrollo del país.

■



Pablo GALIMBERTI
Monseñor. Obispo de Salto
Fuente: iglesiascatolica.org.uy

¿Avance o Retroceso?

La legalización de la marihuana instala el tema en un escenario con muchas preguntas y escasas certezas. Este resultado quizás sea consecuencia de que la ley salió sólo con los votos del Frente Amplio, sin incorporar algunas objeciones provenientes de la oposición.

Según el presidente Mujica: se trata de un experimento. Lástima que con personas.

La oposición manifestó preocupación sobre varios aspectos de la ley. Me parece que el más preocupante es que la norma aprobada incumple con el artículo 44 de la Constitución, según el cual es deber del Estado procurar el «perfeccionamiento físico, moral y social de todos los habitantes del país».

Un senador de la oposición, médico y ex ministro de Salud Pública, expresó claramente que la marihuana no es inocua, es dañina y crea dependencia. El Sindicato Médico del Uruguay en un excelente documento (noviembre 2012), accesible en internet, resume la opinión de diez médicos de diferentes áreas de la salud. Lamentamos que el dogmatismo oficialista no le haya prestado la atención que merecen estos especialistas y que el debate en el Senado haya sido un diálogo de sordos.

El Comité Ejecutivo del SMU está preocupado, entre otros aspectos, por lo que llama «desdibujamiento de los objetivos de Salud Pública, que deberían ser los centrales en cualquier estrategia de política de drogas».

Según lo entiendo, vienen a decir que, de acuerdo a la propuesta del gobierno, los objetivos del Ministerio de Salud Pública se estarían extralimitando (usan la metáfora «desdibujar», o sea, diluirse, perder contornos definidos…), invadiendo campos que no son de su estricta competencia. En otras palabras, entrarían en el área de competencias más propias del Ministerio del Interior, como sería combatir la venta ilegal de marihuana o la de «quitarle el negocio al narcotráfico».

Esto lo aclaran cuando dicen que el mensaje que el gobierno da es que la regulación del mercado de la marihuana, en sí mismo, incidiría porque regularía o haría más transparente quién es el consumidor y también porque serviría para controlar el tráfico de drogas. Meras suposiciones.

Algunas personas dicen conocer a jóvenes que ya están cultivando plantitas en su casa, mucho antes de esta ley.

Respecto al impacto sobre la salud, afirman los médicos del SMU que de acuerdo a encuestas se observa que se ha extendido entre los uruguayos la opinión de que con el consumo de la marihuana «no pasa nada»; tendría sólo un efecto placentero.

Según las encuestas ha disminuido la «percepción de riesgo» vinculado al consumo de esta sustancia.

La senadora Constanza Moreira se ha mostrado muy complacida con la aprobación de la nueva ley: ¡Uruguay es un país de vanguardia; hemos legalizado el aborto, el matrimonio homosexual, la fecundación artificial y ahora la marihuana!

Personalmente habría preferido declaraciones innovadoras en cuanto a la educación de los jóvenes, la innovación pedagógica, los nuevos modelos de liceos adecuados a las diferentes zonas problemáticas, el mayor compromiso de los docentes con sus estudiantes, etc. Quizás otros habrían esperado noticias más concretas en relación a las cárceles y al ansiado programa de rehabilitación.

Otras afirmaciones suenan a excesiva ingenuidad. Un senador expresó: ¡esta ley contribuye a la convivencia armónica de la sociedad! ¿A qué «armonía» se está refiriendo? Desconfío de esa «armonía» artificial, desconectada de la vida real.

El documento del SMU es claro cuando señala una docena de trastornos que puede provocar el consumo habitual de cannabis.

¿Qué pensar de nuestro presidente que experimenta con la marihuana y el mismo día, decía a los niños y jóvenes del barrio Casavalle, al inaugurar un segunda plaza de la convivencia, «no despilfarren los años de juventud; se te van al trote y cuando te das cuenta te aparece reumatismo; lo bueno cuesta y sale del lomo».

Le preguntaría a nuestro presidente: ¿no cree que estamos fomentando una sociedad hipócrita, en la cual se habla de que lo bueno cuesta y al mismo tiempo le facilitamos estilos de vivir pasivos o consumistas?

■



Washington ABDALA
Abogado. ex Diputado. Periodista. Docente Universitario.

La Barra, Punta, las chicas...qué se yo...

Yo soy experto en tomar notas de lo que es moda. Igual me tiro al agua con estas líneas. No entiendo mucho, pero tampoco es un tratado de cosmogonía el asunto, por ello les cuento lo que advertí ayer en mi fugaz tocata y fuga por la barra de Maldonado. Fui a chusmear. (No sé si habrá menos gente, ayer no parecía eso, pero claro, el día estaba fresquito y la gente se amontonaba a pilones por allí. A mí me viene cierta cosa Mujiquesca cuando veo tanta cosa rara (alguna al santo botón) concentrada, pero en mi caso es una tara momentánea, se me pasa al toque y trato de entender las lógicas por detrás de todo lo que veo. Ya no juzgo con certeza casi nada. Total, ¿pa que?...)

-Convengamos que cada vez más hay que tener postura displicente. Eso se curte en verano, los ansiosos, los nerviosos (como yo) somos gente despreciable. La gente acá anda tranqui o aparenta ello.

-Veo que se puso de moda la cruz. Cristo (o Jesús, o su padre) no lo podría creer. Las pendejas usan ropas con cruces católicas por todos lados. Yo creo que la mayoría no capta la connotación del asunto, es más, hasta pendex judías veo que se pusieron ropitas con la cruz. La moda puede con todo. (Y mis lectores saben que no soy católico, solo observo nomás).

-Se curten los lomos afinados, musculosos y esbeltos. Es un tiempo de los Adonis y las Afroditas por todos lados. Los machitos muy groseros -esos con músculos grotescos- sorry, no va más. Pero cuerpos afinados y sanos es la consigna. Mucha veterana entera bajando 15 años con los ejercicios. Bien por ellas.

- Los tatuajes siguen de moda. Tinelli y su tinglado se expanden con su ejemplo. No me gusta cuando empieza a cubrir tantas partes del cuerpo, algunos tatuajes tan lindos, pero onda víbora, que se yo, me da cosa cuando el cuerpo empieza a estar todo cubierto...esto aumenta. Lío.

-Hablando de los veteranos, bue, entendieron que caminar y correr es imprescindible y aparecen por todos lados. Algunos se van muriendo, otros andan detrás de la modelito joven que capturaron y otras salen a creerse veinteañeras, pero el mapa que se compone es divertido. (Ayer uno o se estaba infartando o estaba feliz viendo un traserito que lo motivaba...no lo sé).

-El dorado anda por todos lados. Zapatos, ropas, todo. No sé qué significa pero lo advierte hasta un croto como yo. A mí me da look tipo la mamá de la nana Fine (Fran Drescher, La Niñera), aquella viejita bizarra cargada de collares y cachivaches, pero bue, es el color que se usa desde las nenitas que aspiran a ser mujeres (sin saber que no hay apuro para semejante asunto) hasta las viejitas que querrían volver el reloj al pasado.

-Estoy viendo a las 6 de la tarde en toda la barra a chiquilinas (y no tanto) vestidas con «botas». ¿Qué mierda significa esto? ¿Alguien me lo puede explicar? Estoy imposibilitado de comprender algunas cosas. Disculpen.

-Ropas raras: si, bufandas a la tarde, lentes locos, gente con ropa descontracté y mucho porteño marcando tendencia y construyendo su habitat cheto acá. En el fondo, me da placer que esta tierra sea la clase A de ellos. Nosotros como país ganamos unos pesos y además algo de prestigio. Nada mal.

Ayer miraba a los envidiosos de C5N como nos daban con un caño con los precios (y si, está caro, siempre está caro) y como ellos empezaron a morder el polvo la envidia les aflora mal. Es que Uruguay ya sabe que Argentina es nuestro hermano mayor, que veces nos embetuna, que a veces nos ama pero que siempre muere al pie con Punta que es algo que ellos no podrán tener jamás. Mardel será muy linda (a mi me fascina, casi me fui a vivir allí una vez en mi vida) pero es chonga, apelotonada por demás, agresiva y rústica. La clase de Punta, el estilo y la sensación mágica que produce el mar oceánico de verdad (no esa cosa barrosa que hay del otro lado del río) no es comparable.

En fin, podrán enojarse con Punta pero sigue siendo icónica y necesaria. Para hablar de ella, para chusmear, para ver lo que viene, para oír a los chantas hablar del mundo y para divertirse. Al fin y al cabo la vida también tiene esa connotación. O debería tenerla.

■

El Frente Amplio puja por ir a más izquierda

Nelson FERNANDEZ
Periodista. Fuente. Infolatam



La izquierda uruguaya se volvió a mirar al espejo. Se miró en el reflejo de una militancia activa que se ha achicado y que sintoniza con el corazón radical. También se miró en la radiografía electoral, que muestra que su electorado es de centro izquierda.

Y en función de esas miradas y de pujas internas que rebrotan en cada instancia electoral, el oficialista Frente Amplio definió el programa de gobierno que va a presentar en las elecciones de 2014, para las cuales aparece como favorito.

El «Frente» es una combinación de coalición y movimiento, lo que obliga a un tejido de alianzas y negocaciones muy curiosas y complejas de entender para el que no conoce de cerca la mecánica, de lo que se creó como acuerdo electoral con pretensiones de perdurar como partido de partidos.

El caso es que el Frente a veces abusa de esa atomización de grupos y del tironeo de la cuerda entre cada corriente.

Este fin de semana, la coalición–que gobierna en Uruguay desde marzo de 2005- realizó su «VI Congreso Extraordinario» para elegir precandidato presidencial y para aprobar el nuevo programa de gobierno, el que va a presentar al electorado para un tercer período (para dar continuidad a Tabaré Vázquez 2005-2010 y José Mujica 2010-2015).

El Congreso votó por una política económica más de izquierda que la llevada hasta ahora. Los militantes, los grupos que siguen levantando la bandera del socialismo, de «la liberación nacional», del comunismo, y del tránsito hacia una sociedad que no sea capitalista, lograron articular una compleja alianza interna para desafiar al economista referente histórico de la izquierda.

Danilo Astori fue quien desde 1971, cuando surgió la coalición, ha sido el principal ideólogo en materia de economía, pero su aggiornamiento de los últimos años, genera insatisfacción en los que insisten con ir a un modelo socialista, o al menor aplicar –adaptadas al Uruguay- medidas como las que ha llevado adelante la Venezuela de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, y la Argentina de los Kirchner. Astori fue útil para que la izquierda ahuyentara fantasmas de un quiebre de la historia, que hasta 2004 registraba solamente gobiernos de los partidos Colorado y Nacional, con algunas interrupciones de militares. Astori fue útil para demostrar que la izquierda podía conducir la economía sin caos ni quiebres traumáticos para la sociedad.

Muchos soportaban eso con la esperanza que en un segundo gobierno, o en un tercero como mucho, se fuera a fondo con reformas más del tono de izquierda que se proclamaban desde la oposición.

Por eso, pese a que la representación de todos los sectores de la coalición habían arribado a un consenso sobre un documento de política económica que respetaba los ejes de estas dos administraciones, los grupos màs de izquierda presionaron a último momento.

El Movimiento de Participaciòn Popular (MPP) es el liderado por el presidente José Mujica, su esposa –la primera senadora del país, Lucía Topolansky- y otros dirigentes del Movimento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), que fue guerrilla en los años sesenta y principios de los setenta, y que tras la dictadura, se insertó en la vida polìtica pública (1985).

El otro sector con esa insistencia es el Partido Comunista del Uruguay (PCU), que reivindica el marxismo-leninismo.

Estas dos corrientes tienen influencia directa o indirecta sobre la casi totalidad de congresistas.

Los grupos socialdemócratas (sectores que identifican como referente al vicepresidente Danilo Astori) cuentan con amplia votación (más de 40% del total del Frente) pero con escasa militancia en los comités de base. Y el histórico Partido Socialista oscila entre una ala ortodoxa, marxista, y otra socialdemòcrata, recostada al «astorismo».

El Frente Amplio mantiene eso de coalición, con respeto a la dirigencia sectorial, pero por su calidad de movimiento, en un Congreso de militantes, el perfil es socialista.

Este fin de semana, este Congreso votó un programa que propone más impuestos a las empresas, que procura gravar con mayores tasas al sector agropecuario, y que incluye impuestos a los giros de dividendos de empresas. Nada de eso estaba en el programa que había resultado del consenso de grupos.



Surgió de la arremetida de sectores como el MPP, el PCU y otros más chicos alineados a éstos.

Pero nada de eso quedó tal cual se quiso fijar. Eso era así el sábado de noche luego del trabajo de comisiones. Pero se modificó el domingo durante las sesiones del Congreso en pelno.

Hay que prestar atención a la redacción y los atenuantes que se incluyeron en el texto. Es el caso de los impuestos a giro de dividendos, porque el astorismo advirtió que esto puede violar tratados de protección de inversiones.

O es el caso del aumento de presupuesto para la educación, que no se fijó un monto equivalente a 6% del PBI como compromiso asumido, sino como una meta a la que se debe apuntar …

Además, este congreso aprobó las precandidaturas que definirán el 1º de junio próximo al candidato único a la Presidencia.

Sobre 1.523 congresistas, votaron 1.219 (varios se habían vuelto a las ciudades del interior porque el debate se extendió mucho). Por el ex presidente Tabaré Vázquez votó el 67.3%, por la senadora Constanza Moreira lo hizo 23.5%, mientras que el restante 9,2% votó en blanco.

Teniendo en cuenta que a Vázquez se lo ve como la carta ganadora –terminó su gobierno con cerca de 75% de aprobación- es llamativo que una candidatura testimonial le quitara tantos votos, y que hubiera casi uno de cada diez congresistas que se haya abstenido.

Eso puede obligar a Tabaré a acentuar en su discurso un enfoque de izquierda que le reclama la militancia, que se disgustó por su acercamiento a los Estados Unidos durante su gestión, así como por su rechazo a la despenalización de aborto, entre otros casos.

El resultado del congreso tiene matices. Los que llevan banderas anti capitalistas salieron triunfantes porque lograron presionar para introducir sus variantes.

Los que defienden el mantenimiento de una política económica que protege la inversión privada como generadora de empleo, y que promueven el cuidado de los equilibrios macroeconómicos, salieron con el alivio de haber amortiguado un golpe que pudo haber sido más duro.

Unos y otros salvaron la unidad. El omnibus que lleva a la izquierda uruguaya prendió el señalero para doblar a la izquierda. Pero no está claro que en la campaña electoral vaya a llegar con un discurso más de izquierda, ni que en un eventual tercer gobierno vaya a aplicar las fórmulas que este fin de semana votó su Congreso. Vázquez se pone el traje de candidato y líder, y sabe que el espejo de la militancia le reclama un discurso bien de izquierda, pero también sabe que para ganar la elección, los votos que definen están en el centro político.

■



José Luis ITUÑO
Periodista.
joseluisituno@hotmail.com

PLUNA
Se llenó el pozo negro...

Lo de Campiani era un hecho.
Tarde o temprano el magnate porteño, típico iluso convencido de la invulnerabilidad que el dinero y el poder traen al ser humano, iba a terminar comiendo ensopado atrás de las rejas.
Desde mis columnas de OPINAR hablé de este asunto, de Campiani, de Leadgate, de Ficus Capital, del sobrino del Arquitecto Arana, Ravecca que se llevó un palito verde por presentarle a Astori al magnífico y visionario empresario Matías Campiani y lo dije desde mi primera nota: iban a terminar todos presos.
Ya comenzó la purga con Campiani y sus socios, después de la feria sigue el petizo Calloia (está convencido que es Superman) y seguramente cierre el score de los procesados el Ñato Lorenzo que hoy come asados en Araminda, hasta donde llegaron una cincuentena de muchachos y la ministra Ketchichian, a decirle que lo quieren mucho.
CON CALOIA SE LLENÓ EL POZO NEGRO Cuando se conoció lo del proceso de Campiani, los medios fueron a buscar las palabras de Calloia, quien inmediatamente mandó en cana al Pepe y al Ñato a mi me llamó Lorenzo y me dijo que hiciera todo lo posible por darle el aval COSMOS, que contaba con todo el apoyo suyo y del gobierno».
En una palabra levantó la tapa del pozo negro y dejó salir la mierda para afuera como si nada, lo extraño es que Mujica en vez de defenderse y llamarlo al orden, defendió su gestión y la puso como excusa para que no lo procesen.
EL ESTORCIONADOR Ayer escuché en el noticiero el ajusticiamiento de un extorsionista uruguayo de 72 años que mandaba robar autos y luego pedía rescate.
Lo insólito es que este señor tenía en Santana de Livramento un ejemplar negocio y hasta era un tipo querido por sus vecinos y clientes.
Me hizo acodar a Calloia, quien según Mujica fue la panacea del BROU por un lado, pero por otro le «regaló» una millonada de dólares a sola firma, de todos los uruguayos «al señor de la derecha» y a otra gente que está detrás suyo y que la justicia se encargará de encontrar y juzgar.
LAS GALLINAS LAS TENGO Con el «affaire» PLUNA surgió otra discusión sobre el delito de abuso de funciones (principal figura para procesar a Calloia y Lorenzo).
Por ejemplo para Michelini esta figura judicial hasta hace un tiempo era absolutamente necesaria para terminar con los corruptos en el gobierno, ahora el senador cuyos ojos no mienten resulta que ha cambiado, la ley es un disparate y hay que retirarla del Código Penal uruguayo.
Claro, antes sirvió para encarcelar a sus enemigos políticos, pero ahora que la cosa salpica a su amigo el Ñato no sirve.
Quizás el calor me está haciendo mal o me trae cosas a la cabeza, pero este asunto de Michelini es como el comunista al que un periodista le pregunta «Señor si usted tuviera dos BMW de última generación que haría?» a lo que el comunista le contesta «un BMW lo regalaría al PCU y el otro lo vendería y repartiría la plata entre los pobres».
El periodista vuelve a preguntar «Y si tuviera dos mansiones en Punta del Este que haría?» La respuesta del veterano comunista fue igual, una pal PCU y la otra pa los pobres.
«Ahora le haré una última pregunta - dijo el periodista- si usted tuviera dos gallinas que haría?».
La respuesta fue un largo silencio del comunista que comenzó a ponerse nervioso y el periodista aclaró en tono más alto «pero señor hablamos de dos gallinas....».
El comunista le habló al oído al periodista «sabe lo que pasa compañero, la cosa se me pone brava porque las gallinas....las tengo».
Lo del Senador Michelini es igual, antes cuando era oposición resulta que la Ley era la salvación del mundo, y cacareaba para mantenerla, pero ahora que la misma ley le pega en el pecho como un boomerang y seguramente mande en cana a su amigo ex ministro «hay que derogarla».
Yo hasta hoy jamás he podido comer gofio y chiflar.

■



Consuelo PEREZ
Edila por Montevideo

Una Madre que no nació

El presidente Mujica ha afirmado recientemente que los funcionarios públicos no deberían permanecer más de diez o quince años trabajando para el Estado.
Más allá de que desde la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) se interprete la arremetida como una estrategia política que ha sido repetitiva en instancias en que el gobierno se enfrenta a problemas reales e importantes por impericias en la gestión, la temeraria afirmación conlleva aspectos mucho más profundos y preocupantes.
Ciertamente, no sabemos a qué responde la idea, y menos por lo tanto podríamos como ciudadanos contribuyentes y opinantes, tomarla en serio.
Culpar a determinados colectivos de las carencias y fracasos en temas inherentes a la gestión de gobierno ha sido una constante, y no se han salvado los docentes, los profesionales, los «cajetillas de Carrasco» ni, por supuesto, los funcionarios públicos.
En todos los ámbitos del quehacer humano encontraremos que las tareas no se ejecutan con la misma probidad o dedicación. Vale para herreros, médicos, guardas de ómnibus, peluqueros o funcionarios públicos.
En su emparejamiento de los últimos, Mujica comete un doble , o múltiple error, porque es sabido – al menos por nosotros- que la diversidad de tareas y especialidades en el Estado son casi infinitas.
Ciertamente, hay funcionarios públicos -muchísimos – que han dedicado su carrera – profesional o no - al desempeño de su especialidad en el Estado, brindando a éste un cúmulo de conocimientos y experiencia obtenidos en el devenir de los años.
El Estado lo ha hecho crecer, y sus conocimientos se vuelcan a la comunidad toda. Muchos han optado, y lo siguen haciendo, por brindar su vida económicamente activa al Estado.
Desconocer esta realidad es grave, porque denuncia la ausencia de ese sentimiento. Opinar en contra de ella es peor.
Por otra parte, en su crítica persistente a los funcionarios estatales, el presidente quizá olvida que todos los que lo rodean, y él mismo, son funcionarios del Estado.
Sin ir más lejos, entre las cualidades destacadas de un funcionario que es actual presidente del Banco República, figura la de tener 42 años de servicio al Estado, aspecto recalcado y mencionado por el gobierno como mérito en ocasión de que un reciente e infeliz episodio lo involucrara.
Quizá si el «País de Primera» ya estuviese vigente, cuando a través de las páginas de Uruguay Concursa se llama a concurso para proveer cuatro o cinco cargos, no se presentarían cientos de aspirantes, para percibir sueldos que en la Administración Central son casi insultantes. Y quizá no hubiese aumentado, como aconteció, la cantidad de funcionarios públicos.
La acción de un Estado se expresa a través de múltiples ámbitos de acción, y supone áreas tan dispares como la seguridad pública, las relaciones internacionales, la recaudación de impuestos, la promoción cultural, la infraestructura y la provisión de múltiples servicios.
En efecto, todo proceso de Reforma del Estado opera en un escenario extremadamente complejo, dinámico, donde los tiempos políticos, históricos, económicos, electorales y sociales condicionan fuertemente cada una de las áreas de intervención, así como la definición de políticas, y es trabajoso.
Pero el gobierno del Frente Amplio se propuso en el año 2006 encarar una reforma del Estado, que fue bautizada como «La Madre de todas las Reformas».
Quizá los dichos de Mujica responden a que somos huérfanos en ese sentido.
O peor aún, porque esa madre, a pesar de lo prometido, nunca nació.

■



La línea de mínima

5 PRIORIDADES PARA MONTEVIDEO

Miguel Manzi
Abogado, ex diputado, Partido Colorado
miguelmanzi@gmail.com http://miguelmanzi.com



Montevideo tiene decenas, o centenares, de asuntos pendientes; unos para hacer, otros para deshacer, otros más para mejorar, todos para revisar. Las cinco administraciones frenteamplistas hicieron lo que pudieron (muy poco para mi gusto), pero cualquiera sea la valoración de lo hecho, está claro que no pueden hacer más. Se agotó su impulso, se agotaron sus equipos, se agotaron sus ideas. Hace rato que solo flotan sin rumbo, repitiendo rutinas como zombis, o peor, cometiendo errores millonarios que perdurarán cual cicatrices urbanas por los próximos 50 años, con el Corredor Garzón a la cabeza. La Ciudad necesita y merece un cambio de aire, que viene de la mano de un cambio de gobierno. El Acuerdo por Montevideo, y su formulación electoral, el Partido de la Concertación, significan una expectativa cierta de desalojar al Frente Amplio de la administración capitalina, y colocar en su lugar un elenco renovado de hombres y mujeres, que tendrán la gigantesca responsabilidad de demostrar que se puede hacer mejor. Para eso hacen falta recursos internos: inspiración política, capacidad técnica, y mucho, muchísimo trabajo; y recursos externos: información, colaboración, y tiempo. De todos, el único recurso rígido es el tiempo: el período de gobierno dura 5 años, que no alcanzan para nada; por eso es criminal haber gobernado 25 años y dejar tan paupérrimos resultados; por eso es necesario empezar a trabajar desde ahora-ya, para poder tomar decisiones fundadas desde el primer día. Esta tarea, compleja en cualquier circunstancia, se complejiza más en el escenario de la nueva coalición entre colorados y blancos, que tenemos, sí, cultura de acuerdos y antecedentes de gobiernos más o menos coparticipados, pero que nunca ejercimos un gobierno conjunto, como habrá de serlo el de Montevideo si gana el Partido de la Concertación.

TU PROGRAMA, MI PROGRAMA, NUESTRO PROGRAMA

Para su registro ante la Corte Electoral, el Partido de la Concertación hubo de presentar una serie de papelitos, entre los que se cuenta un llamado programa que es apenas una declaración de principios y buenas intenciones. Ojo: así son TODOS los programas de TODOS los partidos políticos, como puede verificarse con justa indignación en la página respectiva de la Corte http://www.corteelectoral.gub.uy/gxpsites/hgxpp001.aspx?1,26,327,O,S,0,,. En el Partido de la Concertación habrá un candidato colorado y un candidato blanco (y ojalá también un candidato del Partido Independiente, pero eso lo veremos más adelante), cada uno de los cuales presentará su propio programa, con sus matices, sus énfasis, sus particularidades. Pero tendrá que haber también un mínimo común denominador, un programa de gobierno mínimo común. Sólidos y expresos compromisos de que, si gana la nueva coalición y gane quien gane a su interior, se implementarán tales y cuales soluciones a los problemas que se entiendan prioritarios para recomponer la vida y la convivencia en



La Ciudad. Y esos compromisos deberán contar con rigurosos desarrollos técnicos de respaldo, que hagan posible tomar decisiones desde el primer día. ¿Cuántos son los problemas prioritarios? Si son muchos, dejan de ser prioritarios, así que digamos cinco. ¿Cuáles son los cinco problemas prioritarios de Montevideo? Cada cual tendrá los suyos, yo tengo los míos: basura, tránsito&transporte, seguridad, asentamientos y descentralización. Sobre todos ellos ya hay escritas bibliotecas enteras, consultorías multimillonarias, planes de acción interminables; y hay también miles de funcionarios y millones de dólares asignados a su ejecución; PERO SIGUE TODO MAL. Tenemos un año para revisar todo y proponer alternativas políticamente concertadas, técnicamente fundadas, socialmente aceptables y financieramente viables. No podemos, de ninguna manera podemos llegar a la Intendencia sin tener claros estos, los verdaderos papelitos. La promesa de la nueva coalición no puede ser gestionar mejor lo que hay, sino hacerlo distinto, porque lo que hay viene con el sello de 25 años de fracaso.

TITULARES A CUENTA

Naturalmente, la tarea de desarrollar planes de gobierno factibilizados es propia de equipos multidisciplinarios. Pero a cuenta de lo que vendrá, adelanto mis aportes militantes...:

Limpieza&recolección de residuos. En noviembre de 2011 fue presentado el Plan de Acción del Plan Director de Limpieza. Su objetivo central y obvio es contar con una ciudad limpia. A tales efectos se identificaron 32 proyectos específicos agrupados en 7 grandes áreas. Muy bonito todo, pero dos años completos después, La Ciudad sigue siendo un mugrero. La madre del borrego es la recolección de la basura domiciliaria («pequeños generadores», en el argot del Plan de Acción); y la pieza neurálgica del plan es el sistema de contenedores. En 2011 estuvo en Montevideo Jaime Lerner, el mítico ex alcalde y gobernador de Curitiba, que transformó a esa ciudad en el referente urbano de toda la región. Lerner dijo: «vendan todos los contenedores», verbalizando lo que todos vemos a diario: EL SISTEMA DE CONTENEDORES NO SIRVE, NO FUNCIONA, NO RESULTA. Cada contenedor es un basural en potencia, por obra de los hurgadores, de los vecinos mugrientos, del atraso en la recolección, de su rotura, de su incendio, de su ineficacia para las condiciones montevideanas, al menos en buena parte de La Ciudad. HAY QUE CAMBIAR EL SISTEMA. El sistema de punta es instalar bocas en vez de contenedores, que conectan por caños subterráneos a las plantas de clasificación. ¿Se puede hacer en Montevideo? ¿Cuánto cuesta? Pero si no es este, tendrá que ser otro.

Tránsito&Transporte. En las horas pico La Ciudad colapsa, se tapa, se tranca. Hace 50 años que no hay intervenciones importantes en el sistema vial, pese a las transformaciones dramáticas, en cantidad y en calidad, que ha sufrido la circulación urbana. Sin vías de tránsito apropiadas, no puede haber transporte público eficaz, y sin él, se multiplica el transporte privado, agravando las condiciones del tránsito y del transporte, en un círculo vicioso perfecto. Faltan OBRAS E INTELIGENCIA APLICADA. Ensanche de vías, corredores exclusivos, pasajes aéreos o subterráneos en los cruces más congestionados, flechado de calles alternado por horas de entrada y de salida, semáforos sincronizados, cuerpo de inspectores orientado a la educación, registro informatizado de conductores/infractores, revisión de normativa sancionatoria, racionalización de líneas de buses, racionalización de permisos de taxis. El elenco de políticas posibles es interminable; ¿cuáles convienen a Montevideo para los próximos 50 años? ¿las finanzas departamentales resisten otro préstamo del BID? ¿cómo facilitamos la reconstrucción del entramado social? El programa común debe dar respuesta a estas cuestiones.

Seguridad. No es tema de competencia departamental, pero vista la incompetencia de la autoridad nacional, la Intendencia ya no puede desentenderse. En el extremo, cabe concebir la creación de una policía municipal; pero hay cosas para hacer antes de llegar a eso. Por lo pronto y sin dudas, LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD ESPECÍFICA EN LA IM para abordar el tema, que interactúe enérgicamente con la autoridad nacional. La IM tiene recursos humanos y en especie para contribuir con las acciones de seguridad. La IM tiene elencos de inspectores en múltiples áreas y actividades, cuyas tareas son fronterizas con la seguridad. La IM tiene imperio sobre la iluminación y las veredas, cuyo estado impacta directamente en la seguridad. La IM ejerce la representación política de los ciudadanos de su circunscripción, que debe ser escuchada y tenida en cuenta por la autoridad nacional. ¿Quién es el Jefe de Policía de Montevideo? ¿Qué planes tiene para La Ciudad? La IM no puede permanecer ajena, tiene el deber y el derecho de coordinar políticas públicas en esta materia que afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos y las posibilidades de desarrollo de La Ciudad.

Se acabó el espacio y me faltan «**Asentamientos**» y «**Descentralización**». En los primeros, vive el 11% de los montevideanos; el segundo, se lleva el 11% del presupuesto departamental. Estos cinco temas, creo, deben ser objeto del programa mínimo común del Partido de la Concertación, en términos que seduzcan a la gente para ganar, y que nos permitan tomar decisiones desde el primer día para gobernar.